



9 JUN 6

74440

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Juan AYMERICH A I -  
s e d á , de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Diputación, número 465, p e r :

"UN SUPLEMENTO APLICABLE A LOS ASIENTOS PLEGABLES PARA  
NIÑOS".

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

- 1 Actualmente gozan de aceptable divulgación en el  
mercado las sillas o asientos supletorios para niños de  
corta edad, constituidos a base de un armazón articula-  
do, de varilla metálica, conformando el asiento y res-  
5 paldo, cuyo armazón soporta un conjunto de lona o análo-  
go, pudiendo mediante unos correspondientes ganchos pen-  
derse el todo de una silla, sillón, asiento de automóvil,



74440 9. J.

etc., etc. Este tipo de asientos presenta un buen número de evidentes ventajas, dado que es sumamente ligero y fácil de transportar, al tiempo que permite improvisar, en cualquier momento que interese, un asiento para el niño, en el cual quede sujeto el mismo con toda seguridad. Los tales asientos adolecen, sin embargo, del inconveniente de dejar al niño suspendido y aislado, sin posibilidad de distraerse mas que con los juguetes que puedan depositarse en sus manos en el momento de instalarlo, que, como es lógico, no tardan en caer al suelo.

El presente Modelo de Utilidad tiene precisamente por objeto un suplemento de quita y pon, aplicable a los asientos del tipo referido, mediante el que, con una absoluta sencillez de medios y en forma simple y fácil, se consigue dotar a aquéllos de una superficie horizontal frontal, en la que puedan depositarse, o a la que puedan fijarse los juguetes o elementos de distracción que se consideren convenientes. En definitiva, pues, con el conjunto del suplemento que se registra, aplicado a un asiento del dicho tipo, se obtendrán todas las ventajas y posibilidades de aplicación de las conocidas sillas altas para niños, pero con una economía, sencillez y facilidad de transporte y manejo incomparablemente mas elevadas.

Por lo demás, la estructura, forma de montaje y principales características y ventajas del suplemento que se registra, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que los mismos no son en absoluto limitativos,



74440

cabiendo infinidad de modificaciones de detalle, dentro de lo que constituye la esencialidad del elemento que se registra.

5 En los tales dibujos, en las figuras 1 y 2 se ha representado al suplemento en cuestión montado en un correspondiente asiento (dibujado en trazos), en vistas lateral alzada y superior en planta, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

10 El suplemento que se registra se aplicará a un asiento del tipo constituido a base de un armazón o marco 1, de varilla metálica o similar, a uno de cuyos lados se articulan las extremidades libres de un segundo bastidor 2, doblado en U, y asimismo constituido de varilla metálica. Estos dos bastidores soportan, respectivamente, el asiento propiamente  
15 te dicho y el respaldo, hallándose trabados por medio de unos tirantes laterales 3, de tela o similar, que les permiten girar sobre su eje de articulación, pasando desde una posición adyacente -posición de transportes a una posición aproximadamente ortogonal -posición de uso-. El conjunto se  
20 completa con un elemento laminar flexible 4, preferentemente lona, que se solidariza a los travesaños del armazón descrito, y con las tiras 5, que unen los largueros del marco 2 con los tirantes 3 y se prolongan frontalmente constituyendo un cinturón abrochable que sujeta al niño, y con la tira 6  
25 que une el punto medio del cinturón con el asiento, evitando que el niño pueda caerse pasando por debajo de aquél. Por último, en el travesaño superior del bastidor 2, se sitúan los ganchos 7, que servirán para suspender el conjunto.

30 Para el montaje del suplemento que se registra se dispondrán, en primer lugar unos manguitos 8 rígidamente fija-

74440



dos a los largueros del marco 2, a la altura conveniente.

Estos manguitos 8, presentan unas orejas longitudinales sobresalientes 9, en las que se sitúan una serie vertical de perforaciones 10 que se corresponden en ambos. Por su parte,

5 el suplemento propiamente dicho se constituye a base de un bastidor 11 de varilla metálica doblada en U o similar, que soporta, convenientemente solidarizada a la parte inferior de su zona central, una tablilla 12, sobre la que podrán si-

10 tuarse con toda comodidad cuantos elementos convengan para el entretenimiento y cuidado del infante, ante el que quedará situada, aproximadamente a la altura de su cintura. La tablilla 12 podrá, naturalmente, constituirse de cualquier material, plástico, madera, plancha metálica, etc., etc. El

15 sistema de unión entre tablilla y bastidor podrán también pertenecer a cualquier tipo, preferentemente se dispondrán una serie de manguitos 13, enchufados y fijados al bastidor, provistos de orejetas 14, sobresalientes en sentido horizon-

20 tal, a las que se fijará la tablilla mediante remaches 15. Las extremidades libres del bastidor 11 dicho, terminan en dos ganchos 16, que, aprovechando la relativa elasticidad del conjunto pueden introducirse en dos orificios 10 de las aletas 9, que se correspondan en altura. Estos ganchos 16 constituirán, pues, un eje ideal sobre el cual podrá girar el conjunto del bastidor con respecto al asiento.

25 Por último, para fijar definitivamente el suplemento, se disponen los tirantes rígidos 17 que por una extremidad se solidarizan en forma articulada al bastidor 11, y por la otra presentan sendas pinzas elásticas 18, dispuestas para aprisionar elásticamente los largueros del bastidor 1, que

30 soporta el asiento.

74440

9 JUN 6



Se tiene por tanto, que el conjunto del suplemento que se registra, será absolutamente fácil de montar, desmontar y transportar. Para montarlo, en efecto, bastará presionar los ganchos 16 en el sentido de aproximarlos, hasta que sea posible introducirlos en los orificios 10 que se hayan elegido, según la posición del asiento y la altura a que se desee instalar la plataforma 12; a continuación se rebatirán los tirantes 17 hasta la vertical, haciendo que las pinzas 18 aprisionen a presión a los largueros correspondientes del bastidor 1. Para desmontar el suplemento, según es lógico, bastará invertir el orden de las operaciones antes reseñadas. Finalmente, es de notar que, para el transporte, el conjunto del elemento, desmontado y con los tirantes 17 replegados, queda reducido a una superficie plana absolutamente, ligera y fácil de manejar, y perfectamente acoplable al conjunto del asiento plegado.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del elemento que ha quedado descrito, podrán introducirse todas aquellas variaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un suplemento aplicable a los asientos plegables para niños, caracterizado por constar de un bastidor de varilla metálica, doblado en U o similar, que soporta solidarizado a su zona central, un elemento laminar rígido, y cuyas extremidades terminan en sendos ganchos, alineados según un eje ideal, que merced a la relativa elasticidad del conjunto, pueden introducirse en unos correspondientes orificios que presentan sendas piezas rígidamente fijadas a los largueros verticales



74440 9 JUN 59

del bastidor que soporta el respaldo del conjunto de asiento de que se trate.

2 - Un suplemento aplicable a los asientos plegables para niños, caracterizado porque al bastidor en U referido en la reivindicación anterior, se articulan por su extremidad unos tirantes rígidos, cuyas extremidades libres terminan en sendas pinzas que pueden fijarse, aprisionándolos, a los largueros del bastidor que soporta el asiento propiamente dicho, asegurando la permanencia del conjunto del suplemento en su posición horizontal correcta..

3 - Un suplemento aplicable a los asientos plegables para niños.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 9 Junio 1959.  
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS  
P. P.

Don Juan Aymerich Alseda.

hoja única.



74440

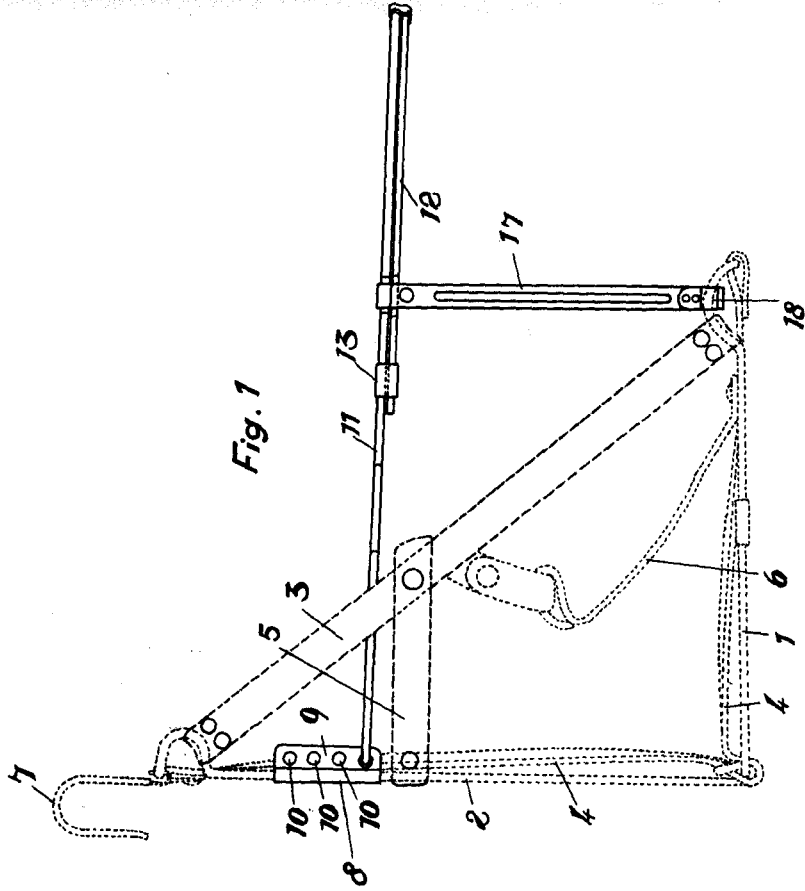
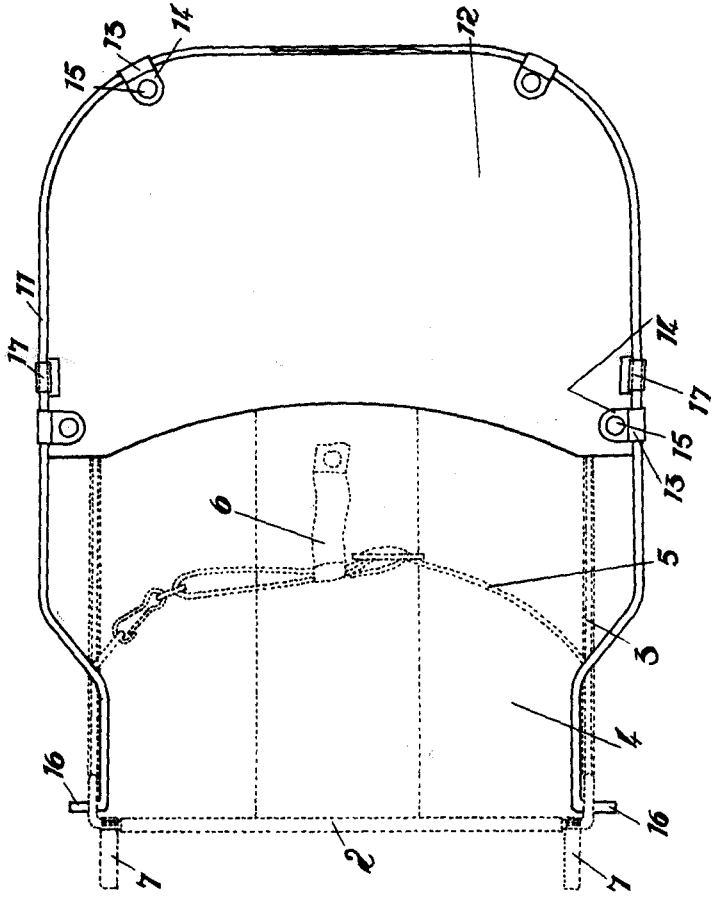


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona 9 Mayo 1909.

E. 7. LEONARD DEL RIO GUZMÁN  
P. E.

*J. Aymerich*